

Expediente n.º: 788/2024

## ANUNCIO

### ANUNCIO CONVOCATORIA A LA CUARTA PRUEBA (RECONOCIMIENTO MEDICO) PARA UNA PLAZA DE POLICÍA LOCAL DEL AYUNTAMIENTO DE CAMPO REAL MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO OPOSICIÓN LIBRE

El Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para la provisión de una plaza de categoría de Policía del cuerpo de Policía Local del Ayuntamiento de Campo Real (Madrid), por el sistema de concurso oposición libre, ha adoptado de conformidad con las bases específicas de la convocatoria, los siguientes acuerdos:

**PRIMERO:** En sesión celebrada el día 25 de junio, aprobó la lista provisional de aspirantes que han superado la tercera prueba (prueba psicotécnica) y una vez transcurrido el plazo para formular alegaciones y habiendo resultado las que se han presentado, el Tribunal confirma los resultados, a la vez que confirma la relación de aspirantes que han resultado aptos en la tercera prueba, tal como fue aprobada por acuerdo del tribunal el 25 de junio 2025.

**SEGUNDO:** Convocar a los aspirantes que han superado el tercer ejercicio de la fase de oposición del proceso selectivo (pruebas físicas) relacionados en los Anexos I del presente Anuncio, para la realización de cuarto ejercicio de la fase de oposición, consistente en un reconocimiento médico, en **GRUPO PREVING – CUALTIS, POL. IND. LOS ROBLES AVDA. DE MADRID, 86. NAVE 5 de ARGANDA DEL REY (MADRID) el próximo jueves día 10 de Julio de 2025 a partir de las 09:00 horas.**

**TERCERO.** De acuerdo con el contenido de la Base 4.1.d) de las Específicas, en la realización del cuarto ejercicio se realizarán cuantas pruebas clínicas, analíticas y complementarias o de otra clase se consideren necesarias para comprobar que la aptitud psicofísica de la persona opositora es la idónea para la prestación de servicio como policía y que no está incurso en el cuadro médico de exclusiones médicas que figura en el Anexo III de dichas Bases.

Los aspirantes deberán presentarse el día indicado, provistos, inexcusablemente, del D.N.I., pasaporte o carnet de conducir, originales, siendo imprescindible su presentación para realizar la prueba.

Para la realización de esta fase los aspirantes habrán de tener en cuenta las siguientes indicaciones:

- Permanecer en ayunas al menos 8 horas antes de la analítica, pudiendo ingerir sólo agua.
- Deberán acudir con un bote estéril (de adquisición en farmacia), LLENO con la primera orina de la mañana del día en que están convocados.

**EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL**

**Fdo. Ismael Julio Rodríguez.-**

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**



## ANEXO I

DNI	NOMBRE	RESULTADO
***8709**	Bella Barca, Jesús	APTO
***1851**	Casero Mora, Rosa	APTO
***2173**	Villapriego Gómez, Pamela	APTO

